

Restituye España salud gratuita a inmigrantes indocumentados



Madrid, 27 jul (RHC) España derogó este viernes la cuestionada reforma sanitaria impulsada por el anterior gobierno de Mariano Rajoy, que vetó el acceso a los inmigrantes indocumentados a la salud gratuita y universal.

El nuevo ejecutivo del socialista Pedro Sánchez invalidó el decreto aprobado en 2012 por el derechista Partido Popular (PP) de Rajoy, que entonces supuso la expulsión del sistema público de salud de unos 800 mil extranjeros en situación irregular.

La nueva ley establece que los migrantes tienen derecho a la asistencia sanitaria sin tener que justificar su residencia en la nación.

“Una sociedad justa no deja a nadie atrás”, subrayó en rueda de prensa la ministra de Sanidad, Consumo y Bienestar Social, Carmen Montón, tras la reunión semanal del Consejo de Ministros.

“España disfruta de una sanidad pública y de calidad de la que nos sentimos muy orgullosos. Hoy se fortalece recuperando el carácter de universalidad”, celebró Montón, quien recordó que la salud es un derecho básico de toda persona.

La norma vincula la asistencia sanitaria a la ciudadanía y no al concepto de asegurado, explicó la titular.

Afirmó que esto no representará un sobrecoste para el acceso universal al Sistema Nacional de Salud español pues permite un mejor control de las enfermedades en la atención primaria y evita que los pacientes acudan a urgencias, lo cual implica un mayor gasto.

De acuerdo con Montón, “la exclusión sanitaria que puso en marcha el anterior ejecutivo provocó un empeoramiento de la salud de las personas que quedaron al margen del sistema”.

Como parte de un draconiano plan de austeridad para reducir el déficit fiscal, el PP de Rajoy acordó hace seis años una poda de siete mil millones de euros en el ámbito de la salud (un 10 por ciento del gasto sanitario estatal).

Esos recortes repercutieron sobre las finanzas de las 17 regiones de esa nación ibérica, que tienen transferidas las competencias en prestaciones esenciales tan sensibles como la sanidad y la educación.

Además de restringir el acceso de los migrantes “sin papeles” a la salud gratuita y universal, la entonces derecha en el poder introdujo en la impugnada reforma nuevos copagos farmacéuticos en función de la renta, que por primera vez afectaron a los pensionistas. **(Fuente: [PL](#))**

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/salud/167730-restituye-espana-salud-gratuita-a-inmigrantes-indocumentados>



Radio Habana Cuba